

INFORME TÉCNICO N° DAPM-PMB-0042-19

PARA: Ing. Esteban Moscoso Cevallos

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

ASUNTO: INFORME DE LOS DESPEGUES Y ATERRIZAJES REALIZADOS EL VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2020 EN LA PISTA DE BAILOTERAPIA DEL PARQUE METROPOLITANO BICENTENARIO	
RESPONSABLE: Ing. María José Vásconez	ELABORADO POR: Ing. María José Vásconez.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: martes, 11 de agosto de 2020.	
LUGAR: Parque Metropolitano Bicentenario.	

1.- ANTECEDENTES:

La Administración del Parque Metropolitano Bicentenario informa a usted que el día viernes 07 de agosto de 2020, esta administración recibe varias llamadas telefónicas de usuarios recurrentes del parque, quienes se manifiestan alarmados y preocupados por la presencia de un helicóptero en el sector de la pista de bailoterapia. Se procede a llamar al personal que presta el servicio de seguridad en el parque quienes manifiestan que; "El Sr. David Dávalos autoriza el ingreso por parqueadero B 3, bromo 21 a las 09h36 am, el ingreso de los vehículos con placa PCY 2132, del Sr. Gustavo Unoby chofer del vehículo y del vehículo de placa PCY 2132 del Sr. Marco Tipán conductor del otro vehículo". El helicóptero que realizó el despegue, aterrizaje es el helicóptero con código HC-CLV, y el logo de la Empresa ECOCOPTER como se muestra en el anexo 1.

Personal de la administración del parque se dirige al sitio a verificar dichos acontecimientos, en los que ratifica la presencia de distintas autoridades como el Sr. Arq. Rafael Carrasco, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, la Sra. Dra. María Fernanda Garcés Dávila, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad del Municipio de Quito, con sus respectivos equipos de trabajo y personal de la empresa ECOCOPTER.

Los usuarios solicitan a la administración del parque explicaciones sobre los múltiples despegues y aterrizajes que se registraron con fotografías y videos, de los cuales el personal de seguridad informa que se registraron al menos cuatro despegues y aterrizajes en la pista de bailoterapia del parque. Usuarios representes de organizaciones numerosas y recurrentes del parque bicentenario como bailoterapia (600 usuarios), yoga (1000 usuarios), patinadores (más de 1000 usuarios), ciclistas (más de 1000 usuarios), alarmados por dichos vuelos y haciendo mención al accidente de helicóptero suscitado el pasado lunes 14 de marzo de 2019 en el helipuerto de la Policía Nacional (Aeropolicial), muestran su indignación por la falta de comunicación y socialización de

Recibi 12.08.20 Spander



ese tipo de modificaciones en el parque.

Los vehículos y helicópteros llegaron de manera sorpresiva, sin previo conocimiento de la Administración del Parque Bicentenario.

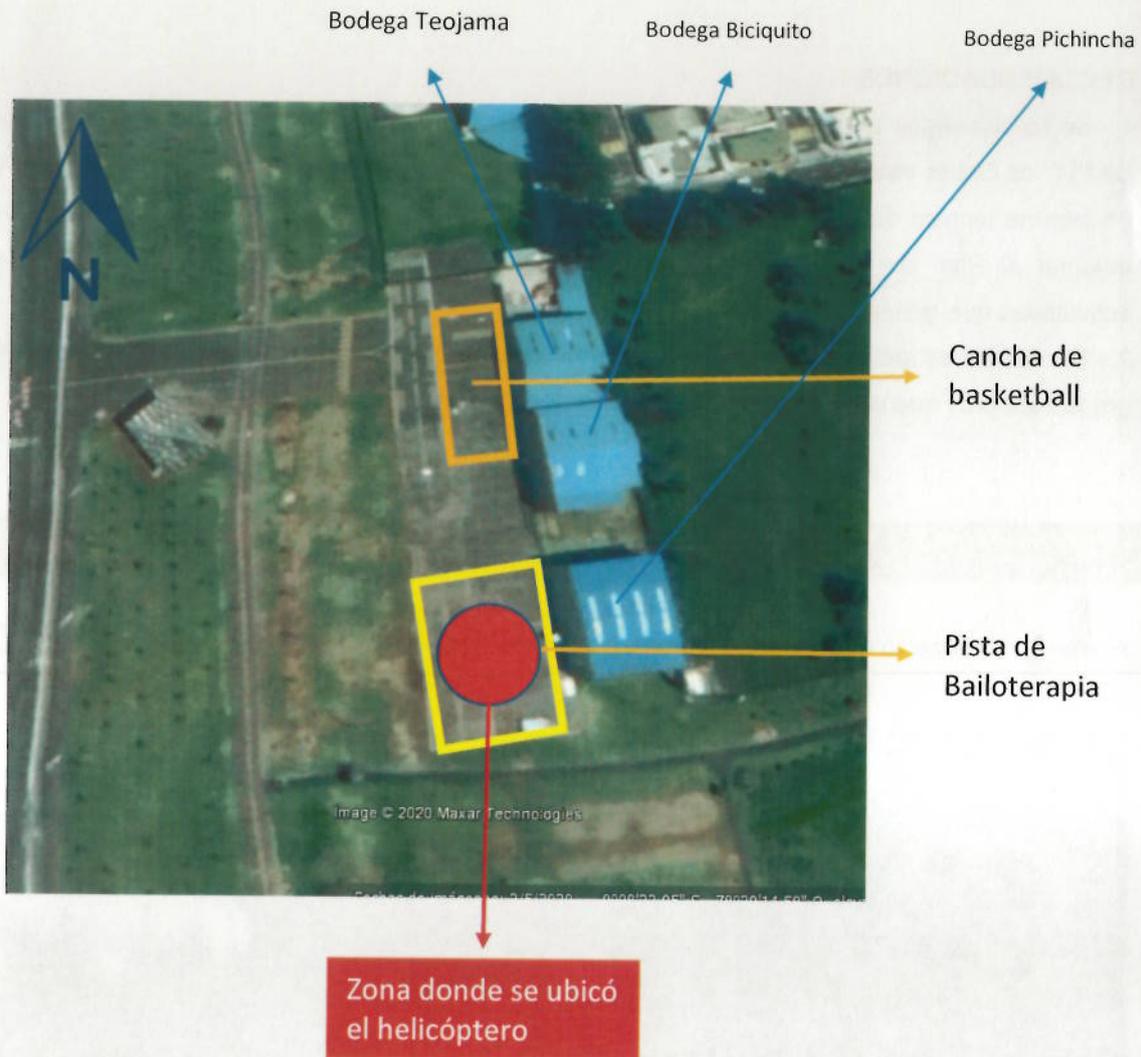
La bodegas Teojama y Pichincha fueron evacuadas la semana anterior a este suceso, mientras que la bodega utilizada por Biciquito, sigue en funcionamiento en ese sector, por donde ingresa y sale el personal que labora en la bodega, vehículos que ingresan y retiran bicicletas, siendo un riesgo para el personal y usuarios que visitan ese lugar por la bailoterapia, cancha de baloncesto, equipos de gimnasia, entre otros que circulan por el sendero del bosque junto a la zona en que se ejecutaron los vuelos.

La Dirección de Parques Metropolitanos de Quito - DAPM recibe un promedio de doscientas solicitudes al año para actividades y eventos a ejecutarse en el Parque Metropolitano Bicentenario, las mismas que se son autorizadas por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, con un informe de factibilidad en que se solicitan datos como; aforo, tiempo de duración, fecha, área a utilizar, entre otros datos que permiten emitir un informe de factibilidad, el mismo que es analizado por la DAPM para su correspondiente autorización.

2.- UBICACIÓN:

Parroquia: Concepción
Administración Zonal: Eugenio Espejo
ID No: 3829
Área del parque: 1'032.830,94 m2
Área de influencia: 200 m2.
Coordenadas: 0°08'24.06" S – 78°29' 14.53" O

3.- CROQUIS DE UBICACIÓN:



4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- 1.- La Administración del Parque Metropolitano Bicentenario no emitió ningún informe técnico ni autorización sobre el uso de ese espacio, como regularmente es el protocolo de manejo y gestión de uso de los Parques Metropolitanos de Quito.
- 2.- La Administración del Parque Metropolitano Bicentenario no recibió ninguna documentación solicitando ese espacio para las actividades y vuelos realizados el viernes 07 de agosto de 2020.
- 3.- El Parque Metropolitano Bicentenario recibe un promedio de doscientos mil usuarios por mes, siendo el viernes uno de los más visitados, por lo que el riesgo en la integridad de los usuarios fue mayor.
- 4.- El mantenimiento de las áreas verdes del Parque Metropolitano Bicentenario se lo realiza según el cronograma presentado a la DAPM, incumpléndose según lo estipulado, porque todo el personal

que se encontraba laborando en esa zona se retiró para precautelar su seguridad.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Se solicita seguir los protocolos de la Dirección de Administración de Parque Metropolitanos - DAPM, los cuales estipulan que los pedidos se reciben mediante SITRA, posteriormente se emite un informe técnico de factibilidad por parte de la Administración, para la cual el solicitante debe adjuntar el Plan de Contingencia, autorizado por la Secretaría de Gestión de Riesgos, en actividades que generen riesgo.
- 2.- Se solicita se genere las comunicaciones y socializaciones pertinentes con los usuarios y grupos sociales que usan ese y otros espacios del área de influencia.

5.- ANEXOS:

Anexo 1. Helicóptero que realizó los despegues y aterrizajes



Anexo 2. Ciclista junto a helicóptero que presentó sus quejas a la administración



Anexo 3. Usuarios que utilizan la pista de bailoterapia



Handwritten signature or mark.

Anexo 4. Usuarios que utilizan la pista de bailoterapia



Anexo 5. Usuarios que practican yoga junto a la pista de bailoterapia



Anexo 6. Usuarios que practican yoga junto a la pista de bailoterapia



Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Ing. María José Váscquez
Supervisor Ejecutor de Procesos 1 Parque
Metropolitano Bicentenario



12.08.20

1

2